



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas

Jurídicas y Sociales

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 21 de junio de 2022

RES. DECECO Nº 532/22

Expte. Nº 6495/22

VISTO:

La nota presentada por el Director de la Carrera de Contador Público Nacional, Sede Salta y la Directora de la Carrera de Contador Público Nacional, Sede Regional Tartagal, dependientes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, Cr. Carlos Darío TORRES y Cra. María Alejandra NAVAS, respectivamente, mediante la cual solicitan autorización para la realización del taller bimodal de actualización y capacitación, sobre el tema: **"NUEVA NORMA UNIFICADA ARGENTINA DE CONTABILIDAD"**, y;

CONSIDERANDO:

Que el referido taller tendrá lugar el día 21 de junio del año 2022 y estará destinado a docentes, graduados y estudiantes avanzados de la Carrera de Contador Público Nacional.

Que la propuesta se realizará dentro del programa de talleres de actualización en temática contables, teniendo en cuenta el Informe de evaluación externa de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria en el marco del Proceso de acreditación de la Carrera de Contador Público Nacional de esta Unidad Académica.

Que la actividad tendrá como eje central el análisis del contenido del Proyecto Nº 45 puesto a consideración de los matriculados del país por la FACPCE, el que a partir de su aprobación pondrá en vigencia un cambio sustancial en la estructura de las normas contables profesionales argentinas.

Que se abordarán las siguientes temáticas:

- Criterios y procedimientos contables de aplicación general que reemplazarán a las actualmente vigentes.
- Normas de medición de activos, pasivos y patrimonio propuestas para la generalidad de las entidades emisoras de estados contables.
- Normas que deberán emplear las entidades cuya estructura organizativa y marco transaccional sea de mayor complejidad.
- Normas de exposición propuestas en reemplazo de las generales y particulares de presentación actualmente vigentes.

Que el dictado del taller estará a cargo de la Dra. Ana María Petti, docente de la Carrera de Posgrado Maestría de Contabilidad y Auditoría, que se dicta en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.



532-22



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas

Jurídicas y Sociales

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el dictado del taller bimodal de actualización y capacitación, sobre el tema: **"NUEVA NORMA UNIFICADA ARGENTINA DE CONTABILIDAD"**, que tendrá lugar el día 21 de junio del año 2022, a cargo de la Dra. Ana María Petti, docente de la carrera Maestría de Contabilidad y Auditoría, que se dicta en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta y destinado a docentes, graduados y estudiantes avanzados de la Carrera de Contador Público Nacional, cuyo Programa de Actividades se transcribe como Anexo de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

MRP

Dra. María Rosa Panza de Millar
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORCA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
ANEXO Res. DECECO N° 532/22

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

"NUEVA NORMA UNIFICADA ARGENTINA DE CONTABILIDAD"

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS:

La propuesta se realizará dentro del programa de talleres de actualización en temática contables, teniendo en cuenta el Informe de evaluación externa de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria en el marco del Proceso de acreditación de la Carrera de Contador Público Nacional de esta Unidad Académica.

La propuesta se realizará dentro del programa de talleres de actualización en temática contables, teniendo en cuenta el Informe de evaluación externa de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria en el marco del Proceso de acreditación de la Carrera de Contador Público Nacional de esta Unidad Académica.

DÍA DE REALIZACIÓN:

21 de junio del año 2022

EXPOSITORES:

EL taller estará a cargo de la Dra. Ana María Petti, docente de la Carrera de Posgrado Maestría de Contabilidad y Auditoría, que se dicta en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

EJES TEMÁTICOS A DESARROLLAR:

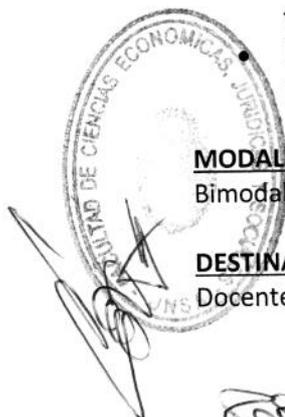
- Criterios y procedimientos contables de aplicación general que reemplazarán a los actualmente vigentes.
- Normas de medición de activos, pasivos y patrimonio propuestas para la generalidad de las entidades emisoras de estados contables.
- Normas que deberán emplear las entidades cuya estructura organizativa y marco transaccional sea de mayor complejidad.
- Normas de exposición propuestas en reemplazo de las generales y particulares de presentación actualmente vigentes.

MODALIDAD DE DICTADO:

Bimodal

DESTINATARIOS:

Docentes, graduados y estudiantes avanzados de la Carrera de Contador Público Nacional.



Dra. María Rosa Penza de Nino
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



ANGÉLICA ELVIRA ASTORCA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.